

**ACUERDOS CONSEJO EJECUTIVO  
SESIÓN N°621 ORDINARIA, DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 20 11**

Presidió la sesión

- Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional

**Oficiales Nacionales asistentes:**

- Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional.
- Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional
- Marcelo Zúñiga Schampke, Vicepresidente Nacional
- José Echiburú Núñez, Secretario Nacional
- José Matute Mora, Tesorero Nacional.

Participan también

- Fernando Recio, Asesor Jurídico
- Carlos Cruz, Director Ejecutivo.
- Luis Erpel, Jefe de Finanzas.
- Leonardo Saleh, Jefe de Gabinete
- Carlos Fabián Bustamante, Contralor.
- Guillermo Araya, Director de la ANB.
- Alejandro Mansilla.
- Fernando Guardiola, Asistente de Presidencia.

En Sesión de Consejo Ejecutivo N° 621 ORDINARIA, efectuada en la Sede Institucional, Av. Bustamante 86, Providencia, se llegó a los siguientes acuerdos:

- 1. ACTA.** Se deja pendiente la aprobación del Acta de la Sesión N° 620, de 19 de agosto 2011
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL,** Sr. Miguel Reyes Núñez (Entre el 24 de agosto al 3 de septiembre 2011)  
Escuchada la cuenta del Presidente Nacional, se aprueba por unanimidad.
- 3. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL,** Sr. José Echiburú Núñez  
Escuchada la cuenta del Secretario Nacional, se aprueba por unanimidad.
- 4. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de San Antonio**  
Analizada la reiteración de la solicitud del Cuerpo de Bomberos de San Antonio, el Consejo Ejecutivo resuelve darle curso en los términos solicitados a su petición de mantener el carro Nissan como reliquia del Cuerpo.
- 5. Solicitud de don Michel Durand**  
Nota de don Michel Durand solicitando se vea la posibilidad de ser recibidos en el Directorio de septiembre para exponer sobre los trabajos y capacitaciones realizados y para mostrar unidades C2, C3 y C4.  
**Acuerdo:** Se le informará que como el Directorio será en el Campus, es la oportunidad para que muestre las unidades, aprovechando de que en el lugar estarán vehículos de otras empresas proveedoras de carros bomba.

## **6. Solicitud del Grupo Folclórico Kutralche**

Carta del Grupo folclórico Kutralche, junto con agradecer apoyo a su desarrollo, solicita donación de 20 cortavientos con identificación de la Junta Nacional para usarlos representando a la institución cuando asistan a sus presentaciones.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la solicitud del grupo Kutralche en cuanto a proporcionarles 20 cortavientos con la insignia de Bomberos de Chile y del logo del grupo Kutralche.

## **7. Propuesta de Tabla para Directorio Nacional**

Sometida a consideración de los miembros del Consejo, por unanimidad se aprueba la siguiente Tabla del Directorio N° 348 que se realizará el viernes 30 de septiembre

### **TABLA DIRECTORIO N° 348**

**Santiago, viernes 30 de septiembre 2011**

1. Palabras de bienvenida del Presidente Nacional
2. Aprobación Acta:
  - Sesión Ordinaria de Directorio Nacional N° 347 de 17 de junio 2011
3. Informe de Gestión del Presidente Nacional
4. Correspondencia Recibida y Despachada
5. Informe del Tesorero Nacional
6. Licitación Material Mayor, revisión y aprobación de las bases administrativas y técnicas
7. Informe del Director Ejecutivo de la Junta Nacional
8. Cuenta del Contralor
9. Informe del Departamento Jurídico
- Varios

## **8. OPERACIONES BOMBERILES, (Expone el Jefe de Gabinete Leonardo Saleh).**

### **8.1.- Área de proyectos:**

#### **8.1.1- Solicitud de reasignación de carro bomba para el Cuerpo de Bomberos de Chépica:**

Tomar conocimiento del oficio Ord: N°SS-086-2011 d el Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins, mediante el cual solicita la posibilidad de incorporar al Cuerpo de Bomberos de Chépica, en nómina de futuras reasignaciones de carros bomba, avalando dicha solicitud y acompañando nota del Cuerpo de Bomberos de Chépica con la solicitud de reasignación de un carro para ser destinado a la atención de incendios forestales por no disponer de uno de esas características.

**Acuerdo:** Cumplidos los procedimientos establecidos y acogidos los fundamentos de servicio presentados en el proyecto se acuerda reasignar al Cuerpo de Bomberos de Chépica el carro Forestal Renault Camiva modelo 95.130 4x4 año 1985 entregado por el Cuerpo de Bomberos de Papudo el cual fue reacondicionado por la Junta Nacional. El Cuerpo deberá entregar al Consejo Regional para su baja los carros, Ford modelo 600 año 1973 y Dodge modelo D-500, ambos fuera de servicio según lo expresado en el proyecto.

#### **8.1.2.-Solicitud de Certificado a Fondo Social Presidente de la República Proyecto Adquisición carro aljibe Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar 7a Cía.:**

Tomar conocimiento de la recepción con el apoyo y Vº Bº del Consejo Regional de Valparaíso del proyecto y solicitud de emisión de certificado de cofinanciamiento para ser presentado al Fondo Social Presidente de la República, del proyecto "**Adquisición Camión Aljibe Cuerpo de Bomberos Viña del Mar 7ª Compañía**".

Los fundamentos de servicio presentados en el proyecto justifican plenamente la ejecución de éste ya que se está renovando un carro aljibe marca Mercedes Benz modelo 1418 año 1996, el que no satisface los requerimientos de la topografía de la ciudad.

El proyecto pretende la asignación de un carro aljibe del tipo C-12 marca Crimson Fire montado sobre chasis International modelo 7400 XT Fire con capacidad para 9.000 litros, proveído con cargo al contrato de suministro suscrito con la empresa Ferexpo S.A. y de acuerdo a características contenidas en el Descriptivo Técnico que forma parte del contrato respectivo.

El financiamiento del aporte establecido será asumido por el cuerpo de Bomberos de Viña del Mar de la siguiente forma: a) Con aporte del Fondo Social Presidente de la República por la suma de \$ 60.000.000, para el cual se solicita la emisión del respectivo certificado y b) Asumiendo a su costo Bomberos de Chile las diferencias de precio entre el valor total de adquisición del vehículo internado y el aporte entregado por el Fondo Social Presidente de la República. El costo del carro internado asciende a la cantidad de \$93.576.500.-

**ACUERDO:** Acogidos los fundamentos de servicio planteados en el Proyecto por el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar con el apoyo del Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y cumplidos los procedimientos establecidos por el Directorio Nacional se acuerda emitir el certificado de cofinanciamiento para ser presentado al Fondo Social Presidente de la República para la adquisición de 1 Carro aljibe C-12 Crimson Fire montado sobre chasis International modelo 7400 XT Fire.

El Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar deberá colocar a disposición de la Junta Nacional para su reasignación o baja, el camión aljibe Mercedes Benz 1418 año 1996 que se reemplaza con la ejecución del proyecto.

### **8.1.3.- Solicitud de Certificado al FNDR Proyecto porta escalas Cuerpo de Bomberos Concepción:**

Tomar conocimiento recepción con el apoyo y Vº Bº del Consejo Regional del Bio Bio del proyecto y de la solicitud de emisión de certificado de cofinanciamiento para ser presentado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del proyecto "Renovación de carros Porta escalas de la Tercera y Octava Compañías del Cuerpo de Bomberos Concepción".

Los fundamentos de servicio presentados en el proyecto justifican plenamente la ejecución de éste ya que se están renovando dos carros porta escalas marca Mercedes Benz Vetter año 1969 que ya tienen cumplida su vida útil.

El proyecto pretende la asignación de dos carros porta escalas del tipo C-8 marca Crimson Fire montados sobre Spartan Motors modelo Metro Star MFD 10` proveído con cargo al contrato de suministro suscrito con la empresa Ferexpo S.A. y de acuerdo a características contenidas en el Descriptivo Técnico que forma parte del contrato respectivo.

El financiamiento del aporte establecido será asumido por el cuerpo de Bomberos de Concepción de la siguiente forma: a) Con aporte del FNDR por la suma de \$ 325.489.523, para el cual se solicita la emisión del respectivo y b) Asumiendo a su costo Bomberos de Chile las diferencias de precio entre el valor total de adquisición del vehículo internado. El valor del costo del carro internado asciende a la suma de \$466.153.638

**ACUERDO:** Acogidos los fundamentos de servicio planteados en el Proyecto por el Cuerpo de Bomberos de Concepción con el apoyo del Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos del Bio Bio y cumplidos los procedimientos establecidos por el Directorio Nacional se acuerda emitir el certificado de cofinanciamiento para ser presentado al FNDR para la adquisición de 2 Carro porta escalas del tipo C-8 marca Crimson Fire montados sobre Spartan Motors modelo Metro Star MFD 10.

El Cuerpo de Bomberos de Concepción deberá colocar a disposición de la Junta Nacional, para su reasignación o baja, los dos carros porta escalas Mercedes Benz Vetter año 1969 que se reemplazan con la ejecución del proyecto.

## **8.2.- Área Infraestructura:**

Tomar conocimiento el Informe de Avance N° 1 del "Proceso de elaboración de un Manual para la construcción de cuarteles de Bomberos de Chile", el que será presentado la próxima semana en reunión con Mideplan. Este futuro Manual de cuarteles, contempla 4 cuarteles tipo desarrollados por la Junta Nacional de Bomberos de Chile. Durante los próximos meses, Mideplan revisará en conjunto con la Junta Nacional, las versiones finales de dichos cuarteles tipo, a objeto de que sean validados e incorporados definitivamente a la cartera de inversión pública para los futuros cuarteles a construir con fondos del FNDR, definiendo los parámetros de postulación y asignación.

## **8.3.- Área Asistencia Social:**

### **8.3.1.-Solicitud CB Buin por trámite subsidio incapacidad temporal bombera accidentada Carla Cabrera Becerra:**

Tomar conocimiento que luego de gestiones realizadas por esta Junta Nacional ante la Superintendencia de Valores y Seguros, se ha entregado con fecha 29 de agosto de 2011, pago de subsidio temporal por \$ 547.200 a la voluntaria del Cuerpo de Bomberos de Buin doña Carla Cabrera Becerra. Se está a la espera del pago del subsidio de incapacidad permanente, para lo cual se seguirán efectuando gestiones hasta lograr dicho pago.

### **8.3.2.-Solicitud CB Curacautín por reembolso de gastos y tratamiento médico de bombero señor Oscar Patricio Abarzúa Saavedra:**

Tomar conocimiento que luego de gestiones realizadas por esta Junta Nacional ante la Superintendencia de Valores y Seguros, se ha obtenido el pago a la Asociación Chilena de Seguridad de las prestaciones otorgadas al bombero del Cuerpo de Bomberos de Curacautín don Oscar Patricio Abarzúa Saavedra. Además, se recibió cheque de la mencionada Superintendencia de Valores y Seguros por pagos de atenciones recibidos por el citado voluntario y que habían sido canceladas por la Junta Nacional. Además, tomar conocimiento de nueva hospitalización en el Hospital del Trabajador del bombero Abarzúa, entre el 8 y 26 de agosto del 2011, por control médico anual, proceso en el cual es operado de su hombro izquierdo, con indicación y solicitud de compra de dos aparatos ortopédicos, que no están cubiertos por el D.L. 1757.

**Acuerdo:** Atendida la solicitud de compra de aparatos ortopédicos que no pueden ser financiados por el D.L. 1757 y que son necesarios para la recuperación del bombero Abarzúa del Cuerpo de Bomberos de Curacautín, se autoriza la adquisición de 1 Cojín Anti escaras y 1 Tens para alivio del dolor por la suma total de \$ 361.424 con cargo al Art. 26, según cotizaciones adjuntas.

### **8.3.3.-Solicitud CB de Los Ángeles:**

Tomar conocimiento de la nota del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, mediante Oficio OFC N°397/2011, solicitan aclarar opciones de atención médica y convenios para bomberos accidentados en acto de servicio, a raíz de la reciente experiencia por el accidente del bombero Rodrigo Altamirano Soto, que resultó con fractura de rótula y debió ser trasladado a la Mutual de Seguridad de Santiago, luego de coordinación de traslado realizada por esta área de Asistencia Social. Finalmente el bombero señor Altamirano, fue operado de su rodilla izquierda y dado de alta el 19 de agosto de 2011, encontrándose en proceso de recuperación en su ciudad de origen, con control médico en Santiago para el 6 de septiembre de 2011.

**Acuerdo:** Atendida la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, se acuerda despachar carta respuesta indicando los servicios de salud donde pueden ser atendidos los bomberos accidentados en actos de servicios, según lo establece el Decreto Ley 1.757 de 1977.

## **8.4.- Departamento Técnico:**

**8.4.1.-** Tomar conocimiento y aprobar el Informe de Avance N° 1 del "**Proceso de Estandarización Nacional de Bomberos de Chile**". Este proceso busca definir parámetros para un proceso de estandarización institucional, definiendo mínimos garantizados para la

infraestructura, equipamiento mayor y menor, capacitación y competencias de bomberos, que aseguren un eficiente servicio bomberil en todo el país.

**8.4.2.-** Tomar conocimiento que se despachó al Servicio Nacional de Menores, el Informe denominado "**Términos de referencia generales para la Conservación y Normalización de Red Húmeda y Red Seca de las instalaciones del Sename**", con las observaciones y sugerencias de Bomberos de Chile a trabajos de reacondicionamiento de las redes secas y húmedas del SENAME que serán realizados por dicho servicio próximamente.

**8.5.- Área Material Mayor:**

Tomar conocimiento que este día sábado 03 de septiembre sesionará la Comisión Técnica de Material Mayor, que se encuentra elaborando las Bases Técnicas del nuevo proceso de Licitación de Material Mayor que llamará Bomberos de Chile próximamente.

**8.6.- Área Telecomunicaciones y Sistemas:**

Tomar conocimiento del trabajo que encuentran realizando dos alumnos egresados de la carrera de Ingeniería Civil en Computación de la Universidad de Chile que están realizando su memoria de título con la planificación, diseño y desarrollo de los dos primeros sistemas de gestión bomberil referidos a control de Material Mayor y Menor, de Estadísticas de Servicio, Control de Asistencia y Premios de Bomberos.

Además, el área se encuentra trabajando en la planificación de todos los sistemas necesarios para la mejor gestión de los Cuerpos de Bomberos definiendo plazos de ejecución y costos asociados.

**8.7.- Área Proyectos de Financiamiento-Ayudas Extraordinarias:**

Cumplidos los procedimientos establecidos se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan remitidas a la SVS, con cargo al presupuesto 2011:

Cumplidos los procedimientos establecidos se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan que se remitirán a la SVS, con cargo al presupuesto 2011:

**Enviados a SVS el 17/08/2011**

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Metropolitano Sur	Adquisición de Equipo de Rescate marca Holmatro, con tecnología CORE.	3.500.000	0	3.500.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Osorno	Adquisición de 72 botellas de recambio para ERAs.	5.040.000	40.000	5.000.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Puerto Montt	Adquisición de 70 botellas de recambio para ERAs.	4.900.000	1.900.000	3.000.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-00					11.500.000

**Enviados a SVS el 24/08/2011**

CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Quintero	Ampliación Sala de Máquinas cuartel 1ª Compañía	11.305.000	0	11.305.000	Juan Cisternas Uribe
Malloa	Reparación Carro Bomba Renault ME -160 año 1998	6.657.675	0	6.657.675	Olitek Ltda.
Tomé	Adquisición de 20 Equipos de Respiración Autónoma y 15 botellas de recambio.	9.050.000	0	9.050.000	Junta Nacional de Bomberos de Chile
Concepción	Reparación Mecánica de la Unidad Porta escalas 3ª Compañía	3.570.000	0	3.570.000	Juan Carlos Medina Castillo
Talcahuano	Reparación Carro Bomba 4ª Compañía	11.418.526	0	11.418.526	Juan Sánchez Caris
Total a cursar con cargo a la partida 08-08-01-24-01-00					42.001.201

**Desarrollo Ítem Ayuda Extraordinaria "Reparaciones y Mantenciones de Cuerpos de Bomberos" año 2011**

Región	% asignado a Región	Nuevos Montos asignados x region	Monto cursado del Fondo Regional	Saldo de lo asignado	% cursado de su asignación regional	% cursado de la asignación nacional	Proyectos Enviados a SVS	Proyectos En Proceso o Ingresados a SVS
Tarapacá y Parinacota	2,00	14.618.656	6.545.000	14.618.656	44,77	0,90	6.545.000	0
Antofagasta	2,00	14.618.656	9.044.000	5.574.656	61,87	1,24	9.044.000	0
Atacama	2,00	14.618.656	3.200.000	14.618.656	21,89	0,44	3.200.000	0
Coquimbo	5,00	36.546.640	19.411.500	17.135.140	53,11	2,66	54.669.058	28.757.558
Valparaíso	14,00	102.330.592	136.308.289	33.977.697	133,20	18,65	178.192.388	41.884.099
O'Higgins	8,00	58.474.624	94.198.220	35.723.596	161,09	12,89	100.855.895	6.657.675
Maule	7,00	51.165.296	4.793.343	46.371.953	9,37	0,66	5.407.765	614.422
Bío Bío	15,00	109.639.920	39.261.496	70.378.424	35,81	5,37	63.300.022	24.038.526
Araucanía	10,00	73.093.280	0	73.093.280	0,00	0,00	0	0
Los Ríos	7,00	51.165.296	13.767.110	37.398.186	26,91	1,88	19.503.708	5.736.598
Los Lagos	11,00	80.402.608	16.981.940	63.420.668	21,12	2,32	26.921.940	9.940.000
Aysén	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	0	0

Magallanes	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00	0	0
Metropolitana	13,00	95.021.264	49.172.509	45.848.755	51,75	6,73	60.672.509	11.500.000
Sub total		730.932.800	392.683.407			53,72	528.312.285	129.128.878
20%		182.733.200	0					
Total	100,00	913.666.000						

Monto asignado por la Ley de Presupuesto 2011	1.433.166.000
Rebaja presupuestaria Decreto Hacienda N° 400 06/04/11	519.500.000
Nuevo monto Ley de Presupuesto 2011	913.666.000
Monto cursado al 07/07/2011	392.683.407
Saldo ítem	520.982.593

#### 9. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de La Calera

Solicita la ayuda de un profesional de la Junta Nacional, para efectuar revisión de contabilidad de los años 2009 y 2010, debido a que ambos años tienen reparaciones de la Gobernación y Superintendencia, además de asesorar al Cuerpo de Bomberos en las modificaciones que se deben efectuar para una nueva presentación a la Gobernación.

**Acuerdo:** Se aprueba la solicitud del Cuerpo de Bomberos, indicando que para los efectos se apersonará a esa institución el Contralor de la Junta Nacional.

#### 10. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Chillán

Solicita la entrega de un equipo de rescate Holmatro, y que este sea cancelado una vez que el Cuerpo de Bomberos reciba los fondos pendientes por concepto de bono de inversión material menor.

**Acuerdo:** Se aprueba la entrega de equipo de rescate Holmatro al Cuerpo de Bomberos de Chillán en las condiciones señaladas.

#### 11. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Santa Rosa de Huantajaya

Solicita fondos por la cantidad de \$3.735.805.- del fondo solidario art. 26 para reparación de carro bomba que fue colisionado por vehículo menor causando daños en su estructura y estanque de combustible

**Acuerdo:** Se aprueba la entrega de fondos con cargo al Art. 26 para la reparación del carro bomba, el Cuerpo deberá rendir a la Junta Nacional con facturas originales, por el monto de \$3.735.805

**12. Celebración de Fiestas Patrias personal de la Junta Nacional** Se informa de fecha de celebración de fiestas patrias del personal de la Junta, esta fecha sería el 15 de septiembre a partir de las 12:00 hrs. en el Campus de la Academia. Además se informa de bono para el personal de regiones por la cantidad de \$12.000.- por persona.

**Acuerdo:** Se aprueba fecha y bono para regiones, gestionando directamente con los Presidentes Regionales el tipo de actividad en cada región.

#### 13. Sobre solicitud del Cuerpo de Bomberos de Los Vilos en relación con instalación de IP fija.

Se informa que según acuerdo de Consejo Ejecutivo, en relación con la solicitud del Cuerpo de

Bomberos de Los Vilos, para la instalación de IP fija, se debía entregar los costos que significaría la instalación de la IP antes señalada para tomar una resolución al respecto. Al respecto se informa que los costos serían de \$130.000.- mensuales, costo actual \$37.000.-

**Acuerdo:** Según los antecedentes entregados, analizados estos y sometidos a debate, el Consejo acuerda no dar curso a la solicitud.

**14. Valores de nuevos aportes de material menor** Se presenta para aprobación del Consejo valores de nuevos aportes de material menor.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Aporte nuevo \$
1.000	Cilindros 2.2	80.000
120	Gemelos	70.000
50	Motobombas Flotantes	540.000
200	Escalas 4.34 metros	90.000
50	Neumáticos R/22,5	Neumáticos R/22,5
10	Neumáticos 365/80 R/20	140.000
20	Neumáticos 365/85 R/20	140.000

**Acuerdo:** Se aprueban los valores antes señalados, además se aprueba iniciar proceso de licitación para la adquisición de neumáticos hasta 1.000 UTM por cada modelo.

#### **15. Proceso de cotización para agenda institucional 2012**

Se solicita autorización para iniciar proceso de cotización de agendas institucionales para el año 2012, para ser presentado en próximo Consejo.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba iniciar proceso de cotización para someterlo a consideración del Consejo.

#### **16. Renovación de camión para bodega de la Junta Nacional**

Se solicita la autorización de compra de camión para bodega, debido a que el actual se encuentra con reiterados desperfectos mecánicos, se presentan cotizaciones de tres marcas. Hyundai \$14.050.500.-  
Chevrolet \$20.936.600.-  
Hino \$16.750.000.-

Los valores señalados anteriormente son más IVA.

**Acuerdo:** Según los antecedentes señalados se aprueba la compra de camión marca Hino, agregando carrocería y plataforma para carga y descarga, además de entregar en parte de pago el camión antiguo.

#### **17. Sobre adquisición de licencias para uso de computadores donados por Banco Santander**

Se solicita la autorización para adquisición de licencias para computadores donados por el Banco Santander, el costo comercial de las licencias es de \$30.000 por cada uno.-, pero se harán las gestiones necesarias con Donatec para lograr un precio más conveniente según convenio firmado con esta institución.

**Acuerdo:** Se aprueba la compra de licencias para los equipos antes señalados.

#### **18. Pasantías de perfeccionamiento Instructores ANB. Curso Rescue Days, en Alemania.**

Escuchada la cuenta del Director de la ANB sobre el proceso de selección de los instructores para el curso Rescue Days, que se realizará en Alemania y su propuesta, el Consejo ratifica la propuesta de enviar a dicho país al señor Burcio Sebastián Turconi y don Adolfo Grillo, de Santiago, al curso sobre rescate vehicular, que se realizará entre el 30 de septiembre y 2 de octubre. Se pagará por cada uno de ellos la suma de \$1.900.000 más un viático de US\$150,00 por cada uno.



#### **19. Compra de manuales período septiembre 2011 a marzo 2012**

Se autoriza un gasto de \$12.500.000 para la adquisición de 12 mil manuales a fin de atender las necesidades del plan complementario de capacitación a los mismos proveedores, para mantener los precios obtenidos. Los proveedores anteriores fueron Jemba y Difosa Ltda.

#### **20. Sobre contrato de licencia para traducción Manual IFSTA**

Se informa que llegó la propuesta del contrato de IFSTA para efectos de la traducción del manual que interesa a la ANB y está redactado de acuerdo a lo que en un momento se conversó. Aceptaron un convenio por 3000 manuales para distribución interna. Del precio de lista, entregaron el 40% de descuento que entregan a los distribuidores. Por los 3000 manuales, el costo de la licencia es de alrededor de \$37.260.000 a la fecha, lo que equivale a una tasa de \$12.000 por libro.

**Acuerdo:** Escuchados los fundamentos para la firma del convenio de adquisición por 3.000 manuales, se aprueba la firma del convenio.

#### **21. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto**

Tal como lo informara el Presidente Nacional, da cuenta de que hay una solicitud del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto que pide que en vez de construir un cuartel general nuevo, como estaba presupuestado inicialmente, se reemplace por la construcción del cuartel de la Segunda Compañía que será reubicada en un nuevo sector que tiene buen acceso y que el Cuartel General se quedaría con lo que hoy es el Cuartel de la Segunda Compañía.

**Acuerdo:** Atendidos los fundamentos de la petición del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, el Consejo Ejecutivo aprueba la solicitud de construir un cuartel para la Segunda Compañía en vez de que lo sea para el Cuartel General. El cuartel general se ubicará con lo que hoy es el actual Cuartel de la Compañía.

#### **22. Solicitud de reembolso por el Cuerpo de Bomberos de Talcahuano**

Informa el Asesor Jurídico que el Presidente Regional de la 8ª región está solicitando reembolso por gastos de flete y derechos de aduana por el traslado de elementos bomberiles con cargo al Fondo de Proyectos de la Ley de Sociedades Anónimas en apoyo a la petición del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano que corresponde a un carro bomba Berliet usado, y a la adquisición de otros elementos bomberiles. La suma total es de \$5.826.038

**Acuerdo:** Analizada la petición del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano de que se le reembolsen los dineros por gastos de flete y derechos de aduana de un carro bomba y equipos bomberiles, por la suma de \$5.826.038 y visto que cuenta con el fundado apoyo del Consejo Regional, se acuerda dar curso a la solicitud.

#### **23. Investigación sumaria a procedimiento de licitación 09/2010**

Por unanimidad el Consejo Ejecutivo designa al Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus para que encabece una investigación sumaria al proceso de licitación sobre equipos de respiración autónoma año 2010. .

#### **24. Exposición del Presidente del Consejo Regional de Coquimbo en que fundamenta la solicitud de que se remunere a persona no contratada por la Junta Nacional**

Escuchados los fundamentos del Presidente Regional de Coquimbo y analizados los antecedentes que obran en poder de la Junta Nacional, se acuerda no dar lugar a la petición.

#### **25. Autorización para estudio financiero sobre centros de entrenamiento**

El Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga solicita autorización para un estudio financiero que cuesta alrededor de 3 millones y fracción, que es la parte inicial para poder más adelante tomar una decisión. El estudio dirá qué resulta más barato en términos de capacitación en un centro solamente o en varios centros. Si es no viable la mantención por Bomberos de Chile. Específicamente solicita autorización para contratar la asesoría financiera

para los proyectos de la zona norte y la región de Los Lagos.

**Acuerdo:** Se acuerda invitar a especialistas que se dedican estudios financieros para estimar un valor y en seguida contratar si se decide continuar con los proyectos.

#### **26. Carta de Iturri que solicita fecha para entrega de donación y para exposición de su material**

El Presidente Nacional, da cuenta de un correo electrónico recibido de la empresa Iturri que en conjunto con Kaufman desean materializar la donación de equipos de telefonía satelital (16 teléfonos) conjuntamente con la llegada de los 11 vehículos Iturri, que desean exponerlos al Directorio.

**Acuerdo:** Se acuerda responderle que la exposición de vehículos se realice el viernes 30 ocasión en que los Directores Nacionales asisten a su sesión ordinaria. La recepción de los equipos se efectuará en ceremonia el jueves 29 de septiembre.

#### **27. Exposición de vehículos con motivo del Directorio**

En vista de que existe la intención de dos proveedores de efectuar una muestra del material que está llegando se acuerda invitar a los proveedores para que expongan el material mayor el viernes 30 de septiembre, en el campus, coincidiendo con el Directorio. Se extenderá invitación.

#### **28. Sobre nota del Presidente Regional de La Araucanía referida al Plan Bicentenario**

Se le da respuesta escrita con la conclusión del Consejo respecto del Plan Bicentenario, como se está en este momento, se encuentra incompleto y será el Directorio quien decida su aprobación.

#### **29.- Licitación de cuentas corrientes**

Ante la presentación efectuada por el Presidente Nacional se acuerda que el Director Ejecutivo presente en un próximo Consejo las alternativas y viabilidad para que la Junta Nacional realice un proceso de licitación para las cuentas corrientes de la Institución.

#### **Modificación acuerdo del Consejo**

Por unanimidad se modifica el acuerdo del Consejo anterior de realizar la Sesión el viernes 23 de septiembre.

#### **Próximo Consejo**

Se acuerda realizar el próximo Consejo el jueves 29 de septiembre, a las 15 horas.

#### **Próximo Directorio.**

Por unanimidad se ratifica el acuerdo del Consejo anterior en orden a realizar el Directorio el viernes 30 de septiembre, a las 9:30 horas, en el Campus.

Se levanta la sesión a las 16 horas.